



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 637 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 AGO 2017

### VISTOS:

El Oficio N° 390-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 21 de agosto del 2017, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita la emisión de resolución autorizando la contratación de docentes para las diferentes Facultades de la UNTRM; el Proveído, de fecha 21 de agosto del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, los artículos 1764°, 1765°, 1767°, 1768°, 1769° y 1770° del Código Civil, establecen que el profesional o trabajador independiente (locador), se obliga sin estar subordinado a la empresa o ente jurídico (comitente) a prestarle sus servicios. La prestación de servicios que efectúa el locador, es independiente, autónoma, ya que no se encuentra bajo la dirección del comitente; éste podrá indicarle cuál es el resultado que espera obtener y fijar las instrucciones, pero no podrá dirigir la prestación de servicios que efectúe el profesional o trabajador independiente (locador);

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 185-2017-UNTRM/CU, de fecha 14 de julio del 2017, se deja sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 106-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de abril del 2017 y la Resolución de Consejo Universitario N° 125-2017-UNTRM/CU, de fecha 11 de mayo del 2017, mediante la cual, se aprueba los resultados del Concurso Público para la contratación de personal Docente 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y se contrata a los ganadores del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente 2017 en la UNTRM, Docentes con Grado de Doctor y Maestro, Tiempo Completo;

Que, mediante Informe N° 0143-2017-UNTRM/R/DGA/DE, de fecha 11 de agosto del 2017, la Directora de Economía, teniendo en cuenta la Resolución antes citada, solicita al Director General de Administración, autorización para el pago de docentes contratados en la diferentes facultades de la UNTRM, al mes de julio 2017;

Que, mediante Oficio N° 0489-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 21 de agosto del 2017, el Director General de Administración, informa al Vicerrector Académico, de la documentación antes citada y solicita tramitar el acto administrativo de contratación de los docentes en vías de regularización, por el periodo de abril a julio 2017;

Que, mediante Oficio de vistos, el Vicerrector Académico, solicita al Señor Rector, autorizar en vías de regularización la contratación de docentes por locación de servicios, para las diferentes Facultades de la UNTRM;





Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 637 -2017-UNTRM/R

Que, con Proveído, de vistos el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR en vías de regularización la contratación de Docentes por locación de servicios para las diferentes Facultades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se detallan en el cuadro siguiente:

Table with 4 columns: N°, NOMBRES Y APELLIDOS, DEPARTAMENTO ACADÉMICO, VIGENCIA DE CONTRATO. Contains 18 rows of faculty member data.





Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 637 -2017-UNTRM/R

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	VIGENCIA DE CONTRATO
19	JANNIE CAROLL MENDOZA ZUTA	Agronomía y Agroindustria	Del 01 de abril al 31 de julio del 2017
20	HIPOLITO MURGA ORRILLO	Agronomía y Agroindustria	Del 01 de abril al 31 de julio del 2017
21	EDINSON ENRIQUE REYES ALVA	Sistemas, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas	Del 01 de abril al 31 de julio del 2036
22	JOSE LUIS FARRO QUESQUEN	Sistemas, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas	Del 01 de abril al 31 de julio del 2017
23	JUAN MIGUEL CUSTODIO LLONTOP	Sistemas, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas	Del 01 de abril al 05 de junio del 2017
24	ANGELO GUERRERO GARCIA	Sistemas, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas	Del 01 de abril al 31 de julio del 2017
25	ROBERT ERMITAÑO GUIOP ISLA	Ciencias Sociales y Humanidades	Del 01 de abril al 31 de julio del 2017
26	LUIS FERNANDO MELENDEZ ALDAVE	Economía, Administración y Turismo	Del 01 de abril al 31 de julio del 2017
27	MARIO ANDRES PLASENCIA CENTENO	Economía, Administración y Turismo	Del 01 de abril al 31 de julio del 2017
28	CARLOS ALBERTO NUÑEZ RIVAS	Sistemas, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas	Del 01 de abril al 14 de junio del 2017
29	JOEL PETER CALDERON GUTIERREZ	Ingeniería Civil y Ambiental	Del 13 de abril al 31 de julio del 2017
30	ERWIN ALBERTO CABRERA SOTO	Salud Pública	Del 13 de abril al 31 de julio del 2017
31	VICTOR HUMBERTO MATTOS NUÑEZ	Sistemas, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas	Del 13 de abril al 31 de julio del 2017



**ARTICULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección General de Administración, disponga la elaboración de los contratos y el pago de honorarios correspondiente a los profesionales citados en el artículo primero de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y docentes contratados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*Jorge Luis Marcelo Quintana*  
Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
*German Auris Evangelista*  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)



J.MQR  
GAE/SG  
C/mv